

AL-BASIT REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES	Número 56	Páginas 33-77	Origen Albacete	Año 2011	Edita INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
--	--------------	------------------	--------------------	-------------	--

**EL COMPORTAMIENTO NUPCIAL
EN LAS TIERRAS DE LA MANCHA ORIENTAL
A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN
(1650-1850)***

por
Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ**

* Recibido 22 julio 2010 / Received 22th July 2010 • Aceptado 19 enero 2012 / Accepted 19 January 2012.

"El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación: "Familia, curso de vida y reproducción social en la España centro-meridional, 1700-1860", referencia HAR2010-21325-C05-03, del que es Investigador Principal Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación".

** Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete.

RESUMEN

En este artículo nos proponemos estudiar el comportamiento nupcial a finales del Antiguo Régimen (1650-1850), partiendo de los libros parroquiales de matrimonios, el censo de Floridablanca y el Catastro del Marqués de la Ensenada. Para ello, analizaremos la edad media de acceso al matrimonio, el celibato, la viudedad y las segundas nupcias. Asimismo, haremos especial referencia al espacio territorial, para conocer la relación entre migraciones y nupcialidad, los matrimonios con personas foráneas, y averiguar el grado de endogamia, geográfica y familiar que se daba en esta zona. Consideramos que la nupcialidad es la variable que mayor interés está despertando en la actualidad, pues a través de ella se realiza una parte importante del control del crecimiento de la población.

Palabras clave: *Nupcialidad, migraciones, viudedad, matrimonio, endogamia, demografía, familia y hogar.*

ABSTRACT

In this article we will study bridal behavior late in the Ancien Regime (1650-1850), the sources of information being the parish records of marriages, the census of Floridablanca and the Ensenada's Cadastre. We will analyze the average age of access to marriage, celibacy, widowhood and remarriage. We will also refer especially to territorial space, in order to understand the relationship between migration and marriage, marriage with outsiders, and find out the degree of inbreeding, geographic and inside the family, that occurred in this area. We believe that marriage is the variable that is arousing greater interest today, because through it an important part of population growth control is performed.

Keywords: *Nuptiality, migration, widowhood, marriage, inbreeding, demography, family and home.*

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de los estudios de demografía histórica la nupcialidad es la variable que mayor interés despierta, dado que a través de ella se realiza una parte importante del control del crecimiento de la población. Se interpretaba como la condición social necesaria para la procreación y la formación de una familia, era un momento importante de paso. Se dice además que la nupcialidad es la menos natural de las variables demográficas, puesto que implica un acto voluntario que conlleva la formación de un nuevo hogar. Pero también es cierto, como nos recuerda Francisco García González que tampoco lo hacía de forma automática, pues una vez configurado un determinado sistema matrimonial todo un conjunto de condicionantes ecológicos y culturales tenderían a mantenerlo vigente y actuaba como mediatizada por unas causas más complejas que las puramente demográficas o económicas¹.

Por su parte la nupcialidad masculina guardaba mayor relación con la organización económica y la familia, que con el aspecto de la reproducción biológica, dado que antes de abandonar el hogar familiar era preciso tener garantizada la subsistencia. Tal vez por esta razón el sentimiento amoroso no era el primer dato a considerar y se intentaba buscar a la persona que garantizase un medio de vida. De ahí los matrimonios entre viudas ya mayores, pero con ciertos bienes, con muchachos menores que ellas. O el caso de mujeres muy jóvenes con viudos de edad ya avanzada y con medios suficientes para mantener el hogar.

Y en este núcleo familiar el principal cometido será la reproducción biológica, la procreación de los hijos que formarán parte de nuevas generaciones. Por todo ello existía una gran presión social hacia el matrimonio y se ensalzaban las virtudes de la mujer casada. En la literatura, desde *La perfecta casada* de Fray Luis de León, ha continuado hasta el siglo XX para que, especialmente la mujer, contrajese matrimonio². Era un aconteci-

¹ García González, F., 1998, págs. 133-34.

² Se puede constatar en poemas como el de Antonio Machado, que ensalza las virtudes de la mujer manchega, especialmente de casada:

“Es la mujer manchega garrida y bien plantada,
muy sobre si doncella, perfecta de casada.

.....

Y es del hogar manchego la musa ordenadora;
alinea los basares, los lienzos alcanfora;
las cuentas de la plaza anota en su diario,
cuenta garbanzos, cuenta las cuentas del rosario.

miento socialmente estratégico que se atenía a unas normas o patrones ya establecidos, condicionados por factores de tipo económico, social, cultural y demográfico. Como bien dijera Camilo Fernández Cortizo³ se enmarcaba en una serie de espacios de referencia: el territorial, el espacio del parentesco, el profesional y el social.

Por consiguiente, nos proponemos conocer y analizar el comportamiento nupcial, a finales del Antiguo Régimen, en las tierras de La Mancha, concretamente en el espacio actualmente denominado *Campo de Montiel de Albacete*. Una zona emplazada en la antigua provincia de La Mancha, perteneciente al Corregimiento de Alcaraz, extendiéndose por la parte norte del denominado Partido de Alcaraz. Territorios que en 1833 se integrarían en la provincia de Albacete y que comprende las villas y lugares de Balazote, Barrax, El Ballestero, El Bonillo, Lezuza, Munera, Ossa de Montiel y Viveros.

Analizaremos la edad media de acceso al matrimonio, el celibato, la viudedad y las segundas nupcias. Asimismo haremos referencia al espacio territorial, para conocer cómo se relacionan las migraciones y la nupcialidad, o el grado de endogamia, geográfica y familiar de esta zona.

II. EL COMPORTAMIENTO NUPCIAL EN LA MANCHA ORIENTAL

1. Edad de acceso al primer matrimonio y el celibato definitivo

Una de las características del sistema matrimonial de esta comarca es la expansión del matrimonio, otra de ellas es, sin lugar a dudas, su precocidad, más precoz que en la Castilla interior. Las tasas brutas de nupcialidad en las villas de La Mancha Oriental, 10,4 por mil, son algo más elevadas que las de Castilla La Nueva, (9,3 por mil) pero inferiores a las de la Alcaraz, (12,2 por mil) o las registradas en Albacete, 12,6 por mil. Si la consideración la hacemos por villas, Lezuza presenta unas tasas muy superiores a la media, un 16,9 por mil y El Ballestero 13,5 por mil; en cambio las más bajas corresponden a Munera y a Balazote, con un 9 por mil. En cualquier caso, y a nivel comarcal, estaríamos en circunstancias similares a las de Albacete y caserías, (10,3 por mil).

Texto incluido en *Poesías completas Antonio Machado*, Colección Austral, Espasa Calpe Madrid, 1997.

³ Fernández Cortizo, C., 2004, pág. 82.

En otros núcleos albaceteños las tasas son incluso superiores a estas cifras, como el Salobral un 21,05 por mil, Hellín el 13,0, o Viveros un 12,9 por mil⁴. (Tablas 1-2).

Tabla 1
Tasas brutas de nupcialidad
Villas de La Mancha Oriental, 1787

POBLACIONES	TASAS
Balazote	9,36
Barrax	10,1
El Balletero	13,5
El Bonillo	10,05
Lezuza	16,9
Munera	9,02
Ossa de Montiel	11,8
Zona	10,4

Nota: el número de matrimonios se refiere a la media móvil de 11 años en el periodo de 1782-1792, en torno al año central. Cifras en tantos por mil. Fuentes: ADA y ADEB, *Libros de Matrimonios*.

Tabla 2
Tasas de nupcialidad en distintos puntos de Castilla. 1787

POBLACIONES	TASAS
El Salobral	21,05
Lezuza	16,9
El Robledo	14,7
El Balletero	13,5
Villa de Albacete	12,6
Ciudad de Alcaraz	12,2
Albacete y caserías	10,3
Castilla La Nueva	9,3
Letur	9,1
Férez	7,9

Nota: el número de matrimonios se refiere a la media móvil de 11 años en el periodo de 1782-1792, en torno al año central. Cifras en tantos por mil.

⁴ García González, F. y Marín Ruiz, R., 2000, págs. 161-170.

Fuentes: ADA y ADEB, *Libros de Matrimonios* para las villas de Balazote, Barrax, El Ballestero, El Bonillo, Lezuza, Munera y Ossa de Montiel. Para la villa de Albacete y Albacete y caserías: Gómez Carrasco, C., 2007, pág. 74. Para la ciudad de Alcaraz y Castilla la Nueva: García González, F., 2004 pág. 52.

En 1752, entre los 16 y los 25 años el 67,9% de las mujeres de la villa de Lezuza estaban casadas, mientras que un 28% permanecían solteras y cerca de un 4% ya estaban viudas, para un total de 81 mujeres comprendidas en este tramo de edades. Entre los 26 y los 30 años prácticamente todas las mujeres ya habían contraído matrimonio, un 98 por ciento. Y entre los 31 y los 35 años, el 88 por ciento, están o estuvieron casadas y las solteras no alcanzaban el tres por ciento. (Tabla 3)

Tabla 3
Estado civil de las mujeres según grupos de edad. Lezuza, 1752

EDAD	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		SIN DETERMINAR		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
16-24	23	28,39	55	67,9	3	3,7			81	100
25-30	1	1,81	52	94,54	2	3,63			55	100
31-35	1	2,32	34	79,06	4	9,3	4	9,3	43	100

Fuente. AHPA, Sección Catastro de Ensenada, *Libro de personal* de la villa de Lezuza, LEZ 105

En 1787 comprobamos además que en el tramo de 7 a 15 años el 1,52 por ciento de las niñas se han casado (en números absolutos correspondían 17 de ellas a la villa de El Bonillo y 2 eran de Barrax), pero realmente constituían la excepción, pues el 98% estaban solteras. En el grupo de 16 a 24 años el porcentaje de casadas y viudas (56%) supera al de mujeres solteras, el 44 por ciento, resultado en consonancia con una temprana edad de acceso al matrimonio. De los 26 a 39 años, prácticamente el matrimonio se ha generalizado, y no llegan al 7% las mujeres que permanecen solteras, el resto casadas (87%) o viudas. A partir de los 40 años no se alcanza el 2% de soltería femenina y en estas edades, aumenta considerablemente la viudedad, siendo el 45% las viudas mayores de 50 años. (Tabla 4)

Tabla 4
Estado civil de las mujeres según grupos de edad.
La Mancha Oriental, 1787

GRUPOS DE EDAD	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
7-15	1228	98,47	19	1,52	-	-	1247	100
16-24	391	43,98	474	53,31	24	2,69	889	100
25-39	77	6,83	983	87,22	67	5,94	1127	100
40-50	12	1,96	489	79,9	111	18,13	612	100
>50	17	1,83	492	53,13	417	45,03	926	100

Fuente: *Censo de Floridablanca*, INE 1987

La **edad de acceso al matrimonio** en nuestro país, a lo largo de la Edad Moderna parece que tendió progresivamente a retrasarse. Para Vicente Pérez Moreda en el siglo XVI las mujeres se casaban incluso antes de los 20 años y en los dos siglos siguientes, en la Castilla interior se pasó de los 21 a los 22 años. Según los datos del Censo de Floridablanca (1787), en promedio los hombres se casaban por primera vez a los 25 años y las mujeres a los 23. No obstante, y según los datos aportados por Manuel Ardit, existe una gran desigualdad regional, y en este caso, para la zona del Campo de Montiel de Albacete, registramos un promedio de 20,61 años para las mujeres y de 24,18 para los varones. Edad que es muy baja para las mujeres, incluso se podría considerar precoz.

Así, se pone de manifiesto, que el hombre accedía al matrimonio 3,5 años después que la mujer. Y éstas, desde edades muy tempranas, se preparaban para el matrimonio, que en condiciones normales se acordaba en el seno del propio grupo, en función de las posibilidades del mercado matrimonial local. (Tabla 5)

Tabla 5
Estado civil de los varones según grupos de edad. La Mancha Oriental, 1787

GRUPOS DE EDAD	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
16-24	717	72,2	274	27,59	2	0,20	993	100
25-39	188	15,70	967	80,78	42	3,5	1197	100
40-50	32	5,16	549	88,69	38	6,13	619	100
>50	32	4,02	599	75,34	164	20,62	795	100

Fuente: *Censo de Floridablanca* (INE 1987)

Por villas, la edad de acceso al primer matrimonio, según el método SMAM (Singulate Mean Age at Marriage- Edad promedio en el primer casamiento) para las mujeres en el conjunto de la comarca, muestra un promedio de 20 años, a excepción de Balazote que pasa a 22 años. Los varones presentaban mayor diversidad, desde los 21,8 en El Bonillo, 23 en Barrax, 24 en Balazote y 25 en Lezuza y Munera, si bien, hemos de puntualizar, que a pesar de las interpretaciones que hagamos, los resultados obtenidos deben ser considerados, más bien, como indicadores de la realidad que como valores absolutos en sí mismos.

A nivel regional la provincia de Ciudad Real tiene un promedio de 22,2 años, Toledo 22,7, Cuenca 23,8 y la media para Castilla la Nueva era de 23,4 años⁵. En otras provincias españolas, la edad media de acceso al matrimonio de los hombres, en Extremadura era de 23,6 años, mientras que la edad media de las mujeres descendía a los 22 años, cifra igualada por Andalucía⁶.

Así pues, la edad de acceso al matrimonio en estas villas, para las mujeres, era muy baja, los 20 años. Una explicación general es que siempre ha existido una gran presión social para que hombres y mujeres se casen. Pero además no debemos olvidar, que las sucesivas crisis de mortalidad vividas por estas poblaciones, desde el siglo XVII y la tenue recuperación de la población, tal vez tardaron en reponerse, porque el número de matrimonios era bajo, y sólo cuando éstos aumentaron, desde comienzos del siglo XVIII, se iniciaba el ascenso de la población. Por otra parte, la reactivación del número de matrimonios vendría dada por una mejora económica –la

⁵ Pérez Moreda, V. y Reher, D (eds.), 1988, pág. 392.

⁶ Pérez Moreda, V. y Reher, D (eds.), 2003, págs.113-140.

propiedad del ganado, el acceso a la tierra, préstamos para la labor, aumento del comercio— y la inmigración, sobre todo varones, jóvenes forasteros que contraen matrimonio y se asientan en estas tierras, así como otros grupos familiares que se avecinaban aquí. Según pueden observarse en el gráfico 1 es visible un aumento considerable de matrimonios entre 1711-13, en un momento incierto, en plena Guerra de Sucesión, sin embargo, las posibilidades de fundar una familia eran cada vez más seguras.

Tabla 6
Promedio de edad de acceso al primer matrimonio. La Mancha Oriental, 1787

VILLAS	MUJERES	VARONES
Balazote	22,6	24,6
Barrax	20,01	23,08
El Bonillo	20,3	21,8
Lezuza	20,9	25,2
Munera	20,9	25,5
La Mancha Oriental	20,6	24,18

Fuente. *Censo de Floridablanca* (INE, 1987). Procedimiento de cálculo según el método SMAM.

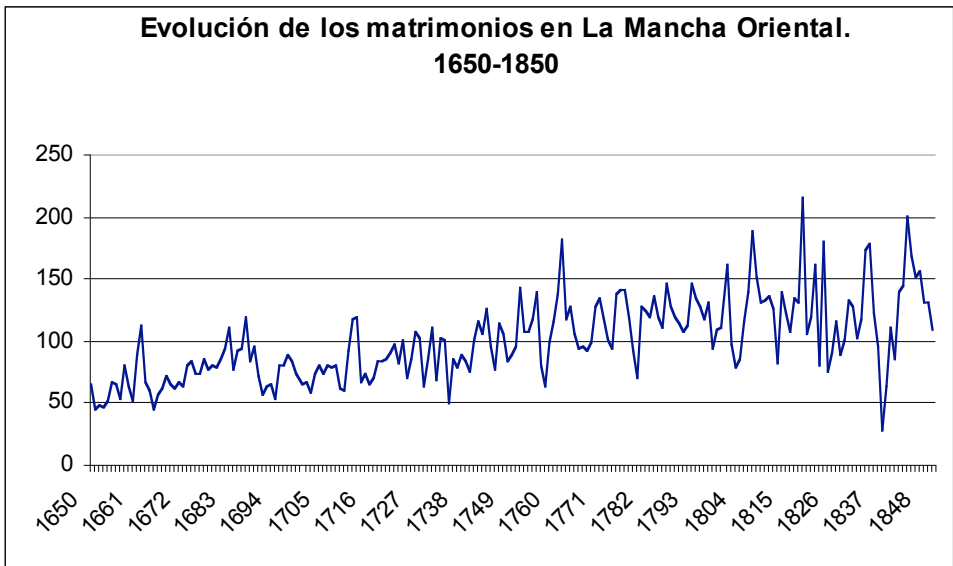
Todo ello favorecía el acceso a un matrimonio desde edades muy tempranas, tanto para el varón como para las mujeres, tendiendo así a la universalización, pues como veremos a continuación la opción del **celibato** era casi una excepción, (Tabla 7). Un 2% de las mujeres eran célibes y el 4,5% de los varones.

Tabla 7
Tasas de celibato definitivo en 1787

ZONAS	40-50 AÑOS		>50 AÑOS		TOTAL %	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
La Mancha Oriental	1,9%	5,58%	2,03%	3,62%	2%	4,5%
Comarca de Alcaraz	6,89	6,67	5,49	8,14	6,19	7,40
Alcaraz	16,9	13,8	11,7	15,2	14,3	14,5
Villas de Alcaraz	4,44	3,03	2,8	6,34	3,62	4,68
El Bonillo	1,8	5,52	2,72	3,34	2,37	4,38
Munera	3,77	1,90	2,29	4,09	2,85	3,2

Fuente: Para los datos de las villas de La Mancha Oriental, El Bonillo y Munera: *Censo de Floridablanca* (INE 1787) y para Alcaraz y villas de Alcaraz, GARCÍA GONZÁLEZ, F., (1998), págs. 140-141.

GRÁFICO 1



Fuente: ADA y ADEB, Libros de matrimonios entre 1650 y 1850.

Estos datos contrastan con la ciudad de Alcaraz que presentaba unas proporciones de celibato del 14% para ambos sexos, y que concurda con otros núcleos urbanos, como Toledo (16,6 para los varones y 13,3 para las

mujeres), Cuenca (30,5 para los varones y 23,8 para las mujeres). Las villas rurales nos ofrecen, por el contrario, unos porcentajes de celibato muy bajos, El Bonillo 2,37% en el caso de las mujeres y las villas de Alcaraz un 3,62%. El celibato masculino es semejante en las villas de Alcaraz y El Bonillo, un 4%, y en Munera desciende al 3,2%.

El celibato femenino es menor que el masculino en todas las zonas de nuestra investigación, y es que la inmigración es otro componente que no debemos obviar y que determinaba una mayor proporción de solteros y una edad de acceso al matrimonio temprana para la mujer.

2. Endogamia y exogamia geográfica. Los casos de Barrax, Munera y Ossa de Montiel

La conducta endogámica de una población obedece a planteamientos en los que se entremezclan intereses personales, tradiciones y condicionamientos económicos que posibilitan dicha conducta y que les lleva a uniones con personas de su mismo ámbito local y poblacional. Por el contrario, la exogamia obedece a un comportamiento de apertura social y permite la entrada de foráneos.

En las tierras manchegas del *Campo de Montiel de Albacete* se evidencia una definida preferencia entre los propios vecinos por contraer matrimonio, que disminuiría a lo largo de la centuria, así de un 85% en el primer cuarto del siglo XVIII, se pasó a un 78% en la siguiente etapa de 1725-1749. Seguiría disminuyendo en los años cincuenta (72%) y en el último cuarto del siglo, aunque aumenta con respecto a la etapa anterior, no alcanzaría los valores del primer cuarto. (Tabla 8) Por lo que, la endogamia geográfica fue debilitándose, al tiempo que crecía la población y daría paso a una tímida exogamia.

Por el contrario, los intercambios matrimoniales con otras localidades foráneas fueron en aumento, sobre todo en el caso del contrayente foráneo, entre un 11 y un 13%.

Además, debemos resaltar el hecho que se produce en el periodo de 1750-1774. Sobre un total de 1049 matrimonios, los celebrados entre vecinos disminuyeron hasta seis puntos respecto al periodo anterior. Es decir, si en 1725-1749 suponían un 78,75%, a mediados de siglo descienden a 72,92%. En cambio, los matrimonios celebrados entre forastero y vecina aumentaban casi tres puntos, pasando de 11% a un 13,53%, siendo especialmente significativos los matrimonios entre forasteros, un 4% de total, muy superior a los demás periodos, que no llegaban al 2% en ninguno de los cuatro tramos establecidos.

Tabla 8
Endogamia y matrimonio en el siglo XVIII
Ossa de Montiel, Munera y Barrax

AÑOS	TOTAL MATRIMONIOS	VECINOS %	FORASTERO Y VECINA %	VECINO FORASTERA Y %	FORASTEROS %
1700-1724	781	85,14	8,96	4,35	1,53
1725-1749	866	78,75	11,08	8,54	1,61
1750-1774	1049	72,92	13,53	9,43	4,09
1775-1799	1088	78,30	11,12	9,09	1,47
1700-1799	3784	78,32	11,33	8,08	2,24

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de las villas de Munera, Ossa de Montiel y Barrax.

En la sociedad del Antiguo Régimen el matrimonio entre *convecinos*, de tu misma villa o aldea permitía que toda una serie de tradiciones y valores se compartiesen y continuasen, como la cooperación laboral o asistencial y por supuesto, la unión de patrimonios. Como ocurría en las poblaciones extremeñas estudiadas por Isabel Testón⁷, al recibir poca influencia foránea los hombres y mujeres se aferraban a su modo de vida y a sus tradiciones, hasta el punto que les resultaba casi imposible enamorarse de personas que no coincidían con sus modos de vida y que no participaban de su cultura. El aislamiento de la población, tanto humano –debido a las condiciones de los caminos, que a pesar de ser una tierra llana, eran *intransitables*– como el aislamiento mental, dificultaban la apertura y reforzaban la endogamia.

Las estrategias matrimoniales determinaron que la mayoría de los matrimonios, un 78%, se concertase entre personas de la misma población. Pero además se buscaba que fuesen de la misma escala social. Por eso, cuando el hombre y la mujer se casaban con foráneos, predominaban los matrimonios entre personas de la misma comarca, porque casarse con una persona de los pueblos vecinos era preferente a los que procedían de lugares lejanos.

Así, en Ossa de Montiel, el área de influencia eran los pueblos del Campo de Montiel: Villanueva de los Infantes, Munera, El Bonillo, Alhambra, Montiel, Villanueva de la Fuente. En el caso de Barrax se proyectaron hacia Albacete, Balazote, Munera. Mientras que la villa de Munera

⁷ Testón Núñez, I., 1985, pág. 109.

conectaba con El Bonillo, Villarrobledo y Lezuza. Pero el hecho de que la mayoría de los contrayentes proviniera de la propia comarca nos manifiesta además, que la distancia y las vías de comunicación, jugaron un papel importante en la elección del cónyuge, aunque surgían otros momentos en los que se posibilitaban las relaciones entre los jóvenes, como las ferias de ganado en El Bonillo, las fiestas patronales o las romerías que, por otro lado, tiene la ventaja de que oriundos y foráneos compartan tradiciones. Además tienen gustos afines, poseen las mismas creencias y la misma cultura. Un matrimonio con un vecino de la villa vecina era incluso conveniente para emparentar con otras familias del entorno.

Pero consideramos que la movilidad en el siglo XVIII era relativamente escasa y que tanto hombres como mujeres contrajeron matrimonio con sus convecinos, de ahí que las cifras sobre inmigración en esta zona son muy reducidas. La exogamia masculina, como hemos visto, prevalece sobre la femenina, y es porque tal vez, la costumbre de celebrar la boda en la parroquia de la novia, aumentaba los casos de exogamia masculina. Tradicionalmente el hombre, como buen caballero, impedía que la mujer se desplazase. Pero después de la boda muchos de estos matrimonios vivían en el lugar del marido, si allí tenía suficientes medios para mantener el hogar y la familia.

Desde finales del siglo XVII el 91,95% de los contrayentes foráneos que contrajeron matrimonio en alguna de estas tres villas pertenecían a la región de Castilla-La Mancha, (Tabla 9). El restante 8% se repartía entre toda la geografía nacional y algún extranjero (portugués, italiana y francés), destacando entre ellos los procedentes de Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana. De Castilla y León se reparten por la zona de Ávila, Salamanca, León, posiblemente ganaderos y esquiladores. No obstante la mayoría de los matrimonios contraídos en esta comarca, con personas forasteras, pertenecían a las provincias limítrofes.

Tabla 9
Distribución regional de los contrayentes foráneos en Barrax, Munera y Ossa de Montiel. 1650-1850

COMUNIDAD AUTÓNOMA	BARRAX		MUNERA		OSSA DE MONTIEL		TOTAL			
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Total	%
Andalucía	1	3	5	4	8	2	14	9	23	1,66
Aragón	1	2		1			1	3	4	0,29
Asturias				2	1		1	2	3	0,21
Canarias				1				1	1	0,07
Castilla-La Mancha	230	351	127	223	148	189	505	763	1268	91,95
Castilla y León	3	3	3	2	1	1	7	6	13	0,94
Cataluña		1	2	1			2	2	4	0,29
Extremadura				1	1		1	1	2	0,14
Galicia		1						1	1	0,07
Madrid	1	2	1			2	2	4	6	0,43
Murcia	2	4	3	5		2	6	11	17	1,16
Navarra	1	1	1	1			2	2	4	0,29
Comunidad Valenciana	1	5	7	5	4	1	12	11	23	1,66
País Vasco		1	1	1			1	2	3	0,21
Extranjero		1	1			1	1	2	3	0,21
Desconocido	1	2		1			1	3	4	0,29
Total	241	377	151	248	163	198	556	823	1379	100

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de las villas de Munera, Ossa de Montiel y Barrax.

De la actual provincia de Albacete se casaron en las villas de Munera, Barrax y Ossa de Montiel un total de 834 contrayentes, que en el porcentaje total supone el 65% de todos los foráneos. (Tabla 10). De la vecina Ciudad Real procedían el 20% de los contrayentes, de Cuenca algo más de un 13 por ciento. Las otras dos provincias son testimoniales. Si analizamos cada una de las tres villas, vemos que en el caso de Barrax y Munera tanto los varones como las mujeres son mayoritariamente de la actual provincia de Albacete. En cambio Ossa de Montiel presenta un mayor predominio de contrayentes de la provincia de Ciudad Real. Circunstancia lógica dada la proximidad entre esta villa y Ciudad Real. En este caso las poblaciones de Socuéllamos, Manzanares, La Solana, Montiel, Almagro, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Ruidera, son los lugares de mayor aporte, si bien las villas cercanas de El Bonillo, Villarrobledo y Munera tendrán una presencia destacada en los matrimonios de Ossa de Montiel.

Tabla 10
Número de matrimonios contraídos con personas procedentes de la actual región de Castilla-La Mancha (1650-1850)

	BARRAX		MUNERA		OSSA DE MONTIEL		TOTAL		TOTALES	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón		%
Albacete	162	268	97	176	63	59	322	503	834	65,56
Ciudad Real	10	14	9	16	84	121	103	151	254	19,96
Cuenca	60	55	19	31	3	3	82	89	171	13,44
Toledo	1	1	2	4	2	2	5	7	12	0,94
Guadalajara		1						1	1	0,07
TOTAL	233	339	127	227	152	185	512	751	1272	100

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de las villas de Munera, Ossa de Montiel y Barrax.

En cuanto a los contrayentes en la villa de Barrax, (Tabla 11) el número de varones que contrajeron matrimonio en esta villa fue de 268, entre 1671 y 1850. De ellos, aproximadamente el 20%, eran naturales de La Roda y un 18% de Lezuza. Ambas poblaciones, como se sabe, son limítrofes y con frecuentes relaciones laborales, religiosas y familiares entre todas ellas. En el caso de las mujeres, (Tabla 12), que aparecen registradas en esta villa, como contrayentes foráneas, los resultados son similares al de los varones. Así, las naturales de La Roda se acercaban al 25% y las de Lezuza rozaban el 12%. En tercer lugar se encuentran las mujeres procedentes de Albacete, el 8,64%, cifra algo superior a la de los varones.

Estos datos, al igual que en el resto peninsular, se caracterizan por una fuerte tendencia a casarse con personas del mismo ámbito geográfico o lugares cercanos. Pero dentro de esta tendencia general, cada una de las villas ha desarrollado comportamientos diferenciados, motivados por su situación socio-económica y los sistemas de comunicación, entre otros aspectos.

Junto a la endogamia geográfica se desarrolla la endogamia matrimonial, resultado de las uniones matrimoniales entre parientes. Tradicionalmente se ha interpretado en términos materiales, estas alianzas unían las tierras y el patrimonio de ambas familias. Pero no siempre es tan simple, en poblaciones como El Ballestero, Ossa de Montiel o Balazote con un número muy reducido de familias y de jóvenes en edad de matrimonio, era casi inevitable el matrimonio consanguíneo, pues prácticamente todo el pueblo era familia. De nuevo el tema cultural y las tradiciones imperaban e impedían que se abriesen a nuevos horizontes matrimoniales. La Iglesia condenaba el matrimonio entre parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.

Tabla 11
Naturaleza de los contrayentes masculinos en la villa de Barrax,
naturales de la actual provincia de Albacete (1671-1850)

POBLACIÓN	NÚMERO	%
Abengibre	1	0,37
Albacete	20	7,46
Almansa	3	1,12
Balazote	25	9,33
Caudete	1	0,37
Chinchilla	2	0,75
El Villar	1	0,37
El Balletero	1	0,37
El Bonillo	12	4,48
El Pozuelo	2	0,75
Fuensanta	5	1,87
Hellín	1	0,37
Hoya Gonzalo	1	0,37
La Gineta	14	5,22
La Herrera	7	2,61
La Roda	53	19,78
Lezuza	48	17,91
Madrigueras	2	0,75
Mahora	1	0,37
Masegoso	3	1,12
Minaya	13	4,85
Munera	14	5,22
Peñas de San Pedro	4	1,49
Solanilla	1	0,37
Tarazona	14	5,22
Tobarra	5	1,87
Valdeganga	1	0,37
Villalgordo	5	1,87
Villarrobledo	4	1,49
Viveros	4	1,49
TOTAL	268	100

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de la villa Barrax.

Tabla 12
Naturaleza de las mujeres contrayentes en la villa de Barrax, naturales de la actual provincia de Albacete. (1671-1850)

POBLACIÓN	NÚMERO	%
Albacete	14	8,64
Alpera	1	0,62
Balazote	8	4,94
Casas de Lázaro	1	0,62
Chinchilla	1	0,62
El Ballestero	1	0,62
El Bonillo	11	6,79
El Pozuelo	2	1,23
El Robledo	3	1,85
Fuensanta	10	6,17
Golosalvo	1	0,62
La Gineta	9	5,56
La Herrera	1	0,62
La Roda	40	24,69
Lezuza	19	11,73
Liétor	1	0,62
Mahora	1	0,62
Masegoso	3	1,85
Minaya	7	4,32
Montalvos	1	0,62
Munera	5	3,09
Paterna	1	0,62
Peñas de S. Pedro	3	1,85
Tarazona	12	7,41
Villalgordo del Júcar	3	1,85
Villarrobledo	3	1,85
TOTAL	162	100,00

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de la villa Barrax.

Una serie de estrategias familiares tendían a enlazar intereses y escalar posiciones sociales, sobre todo en los grupos elitistas de las villas de Ossa de Montiel o El Bonillo⁸. Pero al hablar de endogamia matrimonial hablamos de endogamia familiar, es decir, de la frecuencia con que los individuos de una población preferían casarse con otras personas de su propia familia.

En las poblaciones de Barrax, Munera y Ossa de Montiel la endogamia familiar suponía el 7,08% del total de matrimonios celebrados en estas tres villas desde 1700 a 1850. (Tablas 13 y 14). La endogamia familiar en las villas objeto de análisis para el periodo analizado es significativa, teniendo en cuenta que la Iglesia católica no permitía, al menos teóricamente, los matrimonios entre parientes hasta el cuarto grado, autorizados solamente mediante dispensa directa de la Santa Sede. De los tres pueblos estudiados, Munera es el que mayor porcentaje de matrimonios endogámicos presenta, un 7,76 por ciento sobre el total de enlaces celebrados desde 1700-1850, mientras que Ossa de Montiel, registra para el mismo periodo un 5,93%. Pero veamos el comportamiento nupcial en cada uno de estos periodos para analizar la evolución endogámica.

La endogamia familiar en estas villas disminuyó en la primera mitad de siglo XIX, registrándose un aumento significativo para la segunda parte del siglo XVIII, en los tres pueblos, respecto a los primeros cincuenta años. En el conjunto total se pasó de un 5,20 de endogamia familiar a un 9,76 en el segundo tramo, y volviendo de nuevo a los 5,30 por ciento ya en el siglo XIX. Munera es la villa con mayor porcentaje de matrimonios endogámicos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, un 11,30 por ciento, reduciéndose a un 6,6 para el último periodo analizado, mientras que Ossa de Montiel registra para estos periodos un 8,76 en el XVIII y un 2,99 en el periodo 1800-1850. Ello explica que estas poblaciones experimentan un crecimiento desde mediados del siglo XVIII, y ello reduce sus niveles de endogamia familiar ya en el XIX.

En otras poblaciones del entorno albacetense⁹, como en Hellín, la endogamia rondaba en torno al 6 por ciento (5,91%) y en los pueblos de la sierra, como Socovos, se registra un 16,9 por ciento, en Letur se elevaba al 19,7% y en Férez un 21,5%, pero además, en esta zona de la sierra casi una quinta parte de los matrimonios eran múltiples, es decir, contraídos entre primos que combinaban entre sí distintos grados de parentesco, por lo que, dentro de la Encomienda de Socovos los índices son muy elevados, tanto

⁸ Hernández López, C., 2007, págs. 401-421

⁹ García González, F y Marín Ruiz, R., 2000, pág.169

si los comparamos con las villas de La Mancha Oriental, como con poblaciones de otros ámbitos regionales: extremeñas, murcianas, valencianas o cántabras, que muy excepcionalmente alcanzaban el 10 por ciento.

Tabla 13
Número de matrimonios entre parientes y porcentaje sobre el total (1700-1850)

Grado de consanguinidad	Barrax			Munera			Ossa de Montiel			Total		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1700-1749	3	19	27	5	18	16	1	7	6	9	44	49
1750-1799	7	28	32	5	40	67	3	10	16	15	78	115
1800-1850	4	22	20	3	29	37	2	3	6	9	54	63
TOTAL	14	69	79	13	87	120	6	20	28	33	176	227
Total consanguinidad	162			220			54			436		
Total de matrimonios	2414			2832			910			6156		
Endogamia familiar	6,71			7,76			5,93			7,08		

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de la villa Barrax, Munera y Ossa de Montiel. (Véase Anexo)

Tabla 14
Número y porcentaje de matrimonios entre parientes. Sobre el total, por tramos cronológicos

	BARRAX	MUNERA	OSSA DE MONTIEL	TOTAL
1700-1749	5,12	4,81	6,60	5,20
1750-1799	8,29	11,30	8,76	9,76
1800-1850	4,71	6,69	2,99	5,30
1700-1850	6,71	7,76	5,93	7,08

Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios* de la villa Barrax, Munera y Ossa de Montiel. (Véase Anexo)

Hemos visto que la endogamia geográfica era elevada en los primeros veinte años del siglo XVIII, tímidamente se fueron abriendo a otros pueblos vecinos a partir de 1725, posibilitando una exogamia comarcal elevada. Al mismo tiempo, la endogamia familiar y del parentesco nos habla de una conducta, en general, anclada en las tradiciones, en las que el patrimonio y matrimonio aparecen aliados entre determinados grupos, y

donde la institución matrimonial será utilizada, tanto para evitar la disgregación del patrimonio familiar, como para la concentración y aumento. Esta situación no es privativa de la hidalguía rural, sino que labradores, comerciantes y clases populares acomodadas en general, conciertan matrimonios entre parientes en pro de una mejora social. Por consiguiente, los individuos de todos los estamentos, generalmente, se han visto condicionados en la elección matrimonial en función de los intereses y objetivos del grupo familiar¹⁰.

Objetivos e intereses quedan perfilados cuando se afirma que *la familia es, pues, la institución social a través de la cual se lleva a cabo no sólo la reproducción de todo el sistema social, sino también las posibilidades o no de movilidad de los distintos grupos sociales. Matrimonio y patrimonio, es decir, familia y propiedad son, por lo tanto, dos realidades estrechamente relacionadas*¹¹. Y es que, estrechamente vinculada a la endogamia familiar, se encuentra la endogamia social. Suponía la puesta en marcha de una serie de estrategias matrimoniales hacia familias con intereses comunes, en las que primaba la idea de reforzar o mejorar la posición familiar, tanto en grupos de la élite como en otros grupos intermedios.

3. Las segundas nupcias

La importancia de las segundas y sucesivas nupcias es un hecho constatado ampliamente en la demografía¹². En el medio rural, donde las tasas de mortalidad eran elevadas, las segundas nupcias fueron frecuentes. La muerte formaba parte de la vida cotidiana y aunque ésta era inevitable, se aferraban a la vida, de tal manera que, cuando el hogar se rompía por la muerte de uno de los esposos, se procuraba contraer nuevas nupcias para rehacer la casa y la familia. La muerte en la edad adulta estaba relacionada con múltiples y variadas circunstancias, desde el parto en el caso de la mujer, a las guerras o epidemias.

La edad de acceso al matrimonio delimitará los porcentajes de las segundas nupcias, y a edades más tardías la probabilidad de enviudar es

¹⁰ Chacón Jiménez, F y Méndez Vázquez, J., 2007, págs. 61-85.

¹¹ Casey, J y Chacón Jiménez, F, (et alii)., 1987, pág. 14.

¹² Las segundas nupcias ha sido objeto de numerosos trabajos. Sobre su importancia en los ciclos demográficos antiguos destacamos: Dupaquier, J , Livi-Bacci, M y otros (eds)., Londres, 1981; Rodríguez Ferreiro, H.M.,1984, págs. 439-458; Sanz Sampelayo, J. F., 1978, págs.253-263; Kertzer, D. I. - Laslett, P. [eds].:, 1995; Poumarede. J. ,1992, págs. 64-76.

menor, como sucede en las zonas con sistemas de heredero único¹³.

En el *Campo de Montiel de Albacete* un 17% de los matrimonios celebrados a lo largo del siglo XVIII se realizó siendo uno o los dos cónyuges viudos. Por localidades vemos que, en Munera, el 41% de los matrimonios se realizaron entre un viudo con una mujer soltera y un 46% a la inversa, una viuda con un hombre soltero. (Tabla 15). Situación que en Barrax era del 29% de varones viudos y el 32% las mujeres viudas que contrajeron matrimonio con un soltero, y es que los hombres viudos volvían a contraer nupcias antes que las mujeres, dado que para éstas había mayores dificultades en el acceso a un segundo matrimonio, aunque como podemos comprobar, cerca de un 10% de mujeres viudas volvieron a contraer nuevas nupcias, bien con otro viudo (6,039) o con un hombre soltero (3,52%). Los matrimonios de viudos con viudas, en Barrax, sobrepasan numéricamente a las otras dos tipologías, 36,8% de los matrimonios celebrados en esta población.

Tabla 15
Tipos de matrimonios en segundas o nuevas nupcias. (1700-1799)

VILLAS	SOLTERO CON SOLTERA	%	VIUDO CON SOLTERA	%	VIUDA CON SOLTERO	%	VIUDO CON VIUDA	%	TOTAL	%
Lezuza	1363	31,5	36	9,1	17	9,2	26	8,2	1442	27,6
Munera	1417	32,7	165	41,8	86	46,7	125	39,6	1793	34,3
Barrax	1145	26,4	117	29,6	59	32	116	36,8	1437	27,5
Ossa de Montiel	398	9,2	76	19,2	22	11,9	48	15,2	544	10,4
Total	4323	100	394	100	184	100	315	100	5216	100
%	82,87		7,55		3,52		6,039		100	

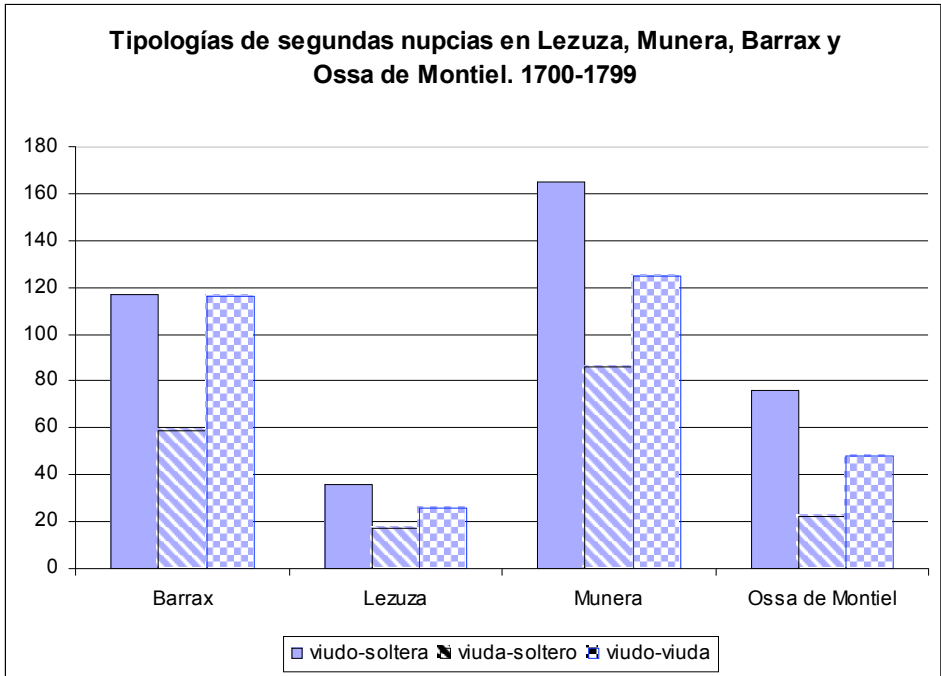
Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios*.

La pensión a unirse con otra persona viuda era bien aceptada a nivel social, es una unión austera que la sociedad acepta, como un imperativo de carácter humano, pero entre un célibe y una viuda o un viudo, era considerado como una búsqueda del placer amoroso y que implicaba a la vez, el olvido del fallecido¹⁴. (Gráfico 2).

¹³ Sobrado Correa, H., 2001, pág. 330.

¹⁴ Testón Núñez, I., 1985, pág. 122.

GRÁFICO 2



Fuente: ADA, *Libros de Matrimonios*, correspondientes a las villas de Barrax, Lezuza, Munera y Ossa de Montiel.

En el conjunto total de la zona, donde el acceso al matrimonio era casi universal y la edad de acceso muy baja, con un sistema de herencia igualitario, las segundas nupcias no eran asuntos despreciables para estas poblaciones. Respondían a necesidades de tipo material o psicológico y el comportamiento en nuestra comarca es semejante al observado en Extremadura por Felicísimo García Barriga¹⁵, un 16,90 por ciento de promedio en la zona de Malpartida. A pesar de la importancia que tenían estas uniones, nuestra comarca queda muy por debajo de los porcentajes registrados en otros ámbitos geográficos.

En Cáceres y para el periodo 1741-1765, Rodríguez Cancho¹⁶ observaba una media del 22,9%. Durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX, para Cuenca, David Reher apuntaba un 28% y ya en las tierras de Albacete la vecina ciudad de Alcaraz¹⁷ se elevaba al 30,8% y en la villa de

¹⁵ García Barriga, F., 2007, pág. 198.

¹⁶ Rodríguez Cancho, M., 1981, págs. 182-183.

¹⁷ García González, F., 1998, pág. 145.

Albacete para el periodo 1734-1776 Cosme Gómez nos aportaba un 23,8% que sobre el total de matrimonios lo eran en segundas nupcias¹⁸

Comprobamos cómo el índice de segundos matrimonios es elevado en todas las zonas comentadas, un segundo matrimonio para la mujer posiblemente la libraría de una vejez de pobreza y desamparo. Para el hombre significaba la ayuda a mantener la casa y la familia. Causas que, sin duda, apuntan hacia las distintas tipologías, si bien las diferencias entre las villas estudiadas son evidentes. La tendencia general eran los matrimonios entre un viudo y una mujer soltera, tendencia que en Barrax se iguala (por un casamiento de diferencia) con los matrimonios entre una viuda y un viudo. Sin duda, en Lezuza los casamientos en las tres tipologías, obtienen el menor predominio, muy inferior al registrado en Munera o Barrax, villas similares en población.

Los matrimonios, entre un viudo y soltera en Munera, sobrepasaron los 160 casamientos y los de personas viudas superarían los 120 matrimonios. Los enlaces entre viudas y solteros nos ponen en relación con situaciones de crisis o conflictos bélicos, dado que en tales circunstancias se favorece este tipo de uniones. El 46% de viudas con solteros correspondía a la villa de Munera, y a Barrax un 32%. Y no debemos olvidar que los viudos, por su parte, disponían en el mercado matrimonial de un mayor nivel patrimonial que los jóvenes solteros y eran considerados mejores partidos.

4. La natalidad y la fecundidad

En líneas generales, el ciclo demográfico antiguo, se caracterizaba por unas elevadas tasas de natalidad, en torno al 40 por mil. Ésta se producía, casi siempre, en el seno de hogares y familias legítimamente constituidas, pues la natalidad ilegítima, aunque es un comportamiento extendido, en los siglos XVII y XVIII, no solía superar en conjunto, el uno o dos por ciento de los nacimientos.

La elevada natalidad era consecuencia de una fecundidad propia de un régimen demográfico de tipo antiguo, a lo que uniríamos un celibato femenino muy reducido, por lo que había altas tasas de nupcialidad y de natalidad.

Las tasas de natalidad en la comarca son altas en todas las villas, e incluso muy altas en Balazote, 54,41 por mil, El Ballestero, 51,28 por mil y El Bonillo, 46 por mil. En la ciudad de Alcaraz¹⁹ la tasa era de 46,2 por mil,

¹⁸ Gómez Carrasco, C.J., 2007, pág. 192.

¹⁹ García González, F., 1998, pág. 164.

semejante a la que se registraba en El Bonillo o también a nivel comarcal. (Tabla 16).

No era frecuente la ilegitimidad durante el Antiguo Régimen, debido a las restricciones morales y religiosas, que impedían a las parejas concebir hijos antes del matrimonio, por ello, la existencia de ilegítimos o expósitos, se relaciona con las relaciones también ilegítimas y con la desventura de unos niños que serían considerados fruto del pecado. Aunque no todos los ilegítimos pudieron nacer de relaciones ocultas, algunos eran fruto de parejas casadas con escasos medios para la crianza de otro hijo, que optaban por abandonar en la puerta de la casa del párroco, del convento o casas particulares. De ahí el problema que se plantea a la hora de analizar la fecundidad ilegítima.

Tabla 16
Tasas brutas de natalidad. La Mancha Oriental 1787

POBLACIONES	TASAS
Señorío de Balazote	54,41
Barrax	45,94
El Balletero	51,28
El Bonillo	46,18
Lezuza	47,17
Munera	39,91
Ossa de Montiel	40,35
Media de la zona	46,46

Fuente: ADA. *Libros de Bautismos. Censo de Floridablanca* (INE 1987)

El conocimiento de la natalidad ilegítima es posible gracias a que la iglesia hizo obligatorio el registro en las partidas de bautismo de la ilegitimidad en el caso de que el párvulo hubiese nacido fuera del matrimonio. Las tasas de ilegitimidad están en torno al 1% en las zonas rurales, que aumenta en las zonas urbanas²⁰ hasta un 3%.

En Europa Occidental durante la Edad Moderna fue también reducida²¹, inferior al 5%. De manera general la ilegitimidad era mayor en los

²⁰ Así lo expone Isabel Testón para Extremadura, concretamente la villa de Cáceres durante el siglo XVII registra una tasa del 3,26%. Testón, I.. 1985, pág. 226.

²¹ El porcentaje de ilegítimos en Alemania antes de 1750 era del 2,5%, en Escandinavia un 3,8% y en Francia descendía al 2,9% e Inglaterra en el 2,6: Flinn, M.W., 1970 ,

territorios peninsulares, donde la edad de acceso al matrimonio era más elevada y el celibato definitivo tenía mayor presencia, como lo fueron la zona cantábrica o la levantina²².

Junto a la ilegitimidad, hemos de mencionar a los niños expósitos abandonados²³ en la Edad Moderna. Sabemos que entre las causas que determinaban el abandono, se sostenía tradicionalmente el empeoramiento de las condiciones económicas de los hogares; sin embargo, el espectacular aumento del incremento de expósitos, desde finales del siglo XVIII y principios el XIX, desmentiría esta hipótesis, pues como hemos venido comentando a nivel comarcal y nacional, el aumento de la población contradice un empeoramiento económico. Sin embargo, en momentos de crisis puntuales de mortalidad y los periodos delicados de la población, aumentan los abandonos de niños expósitos²⁴.

En el *Libro Antigo de Balazote* el párroco describía, con todo detalle, cómo se encontró a una niña, qué prendas llevaba y cómo eran estas prendas:

En la parroquial de la villa de Balazote en veintinueve días del mes de enero de 1688, yo don Baltasar Molero, cura propio de dicha parroquial, bauticé solemnemente subditone, una niña que pusieron en la rendija de mi cuarto, metida en una espuerta de un asa con señas siguientes, envuelta en un pedazo de manta blanca de pana, sin repulgo o ribete alguno y encima un pedazo de picotilla manchego cañamonado y encima un pedazo de paño colorado y por quiebra-cuellos un pedazo de lienzo recio muy viejo, pañete viejo y una cedula que decía estar bautizada y que se llamaba María y que había nacido en día 21 de noviembre de 1687, la cual niña quisieron en este lugar naciera. Fueron sus padrinos Juan García Moreno y su mujer²⁵.

La mortalidad de los ilegítimos era muy superior a la de los legítimos

págs.165-168.

²² Mikelarena Peña, F., 1995, págs140-142; Pérez Álvarez, M.J., 1996, págs.279-281; Fernández Cortizo, C., 1998, págs. 145-166.

²³ Para una mayor información sobre la ilegitimidad y el abandono de niños expósitos, en la Edad Moderna y contemporánea, véase: Álvarez Santalo., 1980; Bardet, J.P. , 1991 págs.5-26 ; Sánchez Barricarte, J.J. 1995, págs. 61-78; Lucas Picazo, M., IEA, 2002; DE LA Fuente Galán, M^a.P.,1999, págs. 115-130; Gómez Martínez, E., 1991, págs. 335-351. Martínez Gómez Simón, L.M., 2002, Cava López, M.G., 2000; Domínguez Ortiz, A., 1983; Marcos Martín, A., 1992; Blanco Carrasco, J.P y Testón Núñez, I.,2003, págs. 475-494. Tarifa Fernández, A., 1994; Gómez Ruiz, T., 1997.

²⁴ Especialmente delicados fueron los periodos correspondientes a las dos primeras décadas del siglo XIX en España.

²⁵ APB (Archivo Parroquial de Balazote), BAL1 , Libro antiguo de difuntos, bautismos y velaciones.

mos, y esto es en cierta manera lógico, dada la precariedad de su crianza, por lo que su supervivencia era difícil. Pérez Moreda establece una cifra entre el 75 y el 90%, para los niños de edades comprendidas entre los 0 y los 5 años. Tenemos algunos testimonios de estos niños abandonados, que además eran cautivos por su condición morisca, y que se vendían en calidad de esclavos o criados. En el libro antiguo de Balazote de nuevo el párroco nos dice:

En tres días de febrero del año 1665, el licenciado Juan de Gabaldón, cura propio del lugar de Pozuelo, en la parroquial de esta villa de Balazote, bautizó solemnemente una mora de edad de esta ocho años poco mas o menos, esclava mía, estando instruida bastante en los misterios de nuestra fe católica según su capacidad y habiéndolo pedido ella desde que tuvo uso de razón por hacer mas de cuatro años que la cautivaron y haber criádose en Oran en casa de un sacerdote de donde vino a parar en su cautiverio aquí por la compra por medio de los corredores de ellos y habiendo precedido mandamiento y licencia al ordinario pidió se le pusiese por nombre María de los Ángeles y se le puso, fueron compadres Alonso Calero y Juana la Casa a quien advertí el parentesco que habían contraído y la obligación de la doctrina. Testigos el cura del lugar y lo firma el doctor Miguel Espinosa²⁶.

La natalidad está en función de la fecundidad, por lo que debemos conocer los valores de fecundidad, pues nos permitirá evaluar la tendencia de crecimiento de la población.

La capacidad biológica de reproducción de una población se expresa con la **fecundidad** y ésta, en el Antiguo Régimen, venía marcada por la fecundidad matrimonial. En estas sociedades sólo se ejercía un moderado control sobre la fecundidad en el matrimonio, aunque de forma natural había otros medios, como el retraso de la edad de acceso al matrimonio. Pero esto implicaba una menor coincidencia entre la edad reproductora y la duración del matrimonio²⁷, lo que reducía el crecimiento de la población, sobre todo con unas altas tasas de mortalidad infantil.

Asimismo, en las sociedades preindustriales, la fecundidad y la mortalidad se hallaban muy próximas, lo que implicaba que el crecimiento de la población fuese relativamente pequeño. La fecundidad, por tanto, estará en función de la edad con la que mujer acceda al matrimonio y de la duración de los periodos intergenésicos. Lo normal es que los dos primeros hijos vayan seguidos y los siguientes se prolongan más en el tiempo, describiendo una curva descendente de tipo exponencial.

²⁶ APB, Libro antiguo de Velaciones, bautismos y defunciones, BA11 de Balazote.

²⁷ BLANCO CARRASCO, J.P., 1999, pág. 208.

El índice de fecundidad marital en la zona de esta investigación era de 335,4 (Tabla 17) y se sitúa por encima de la media nacional y del resto de las regiones, encontrándose más próximo a los valores de la vecina comarca de Alcaraz.

Tabla 17
Edad media de acceso al matrimonio y fecundidad marital en distintas zonas de España. 1787

	MUJERES EAM	VARONES EAM	TFM
Castilla la Nueva	23,0	24,9	283,2
Extremadura	22,0	23,6	278,7
País Vasco y Navarra	25,2	26,3	293,1
Valencia	22,7	24,9	274,7
Murcia	22,0	25,4	260,5
Villas de La Mancha Oriental	20,6	24,18	335,4
Comarca de Alcaraz	22,77	25,54	295
España	23.2	24,5	277,0

EAM (edad de acceso al matrimonio). TFM (Tasa de fecundidad marital)

Nota: Para el cálculo de la edad media de acceso al matrimonio en las villas de La Mancha Oriental utilizamos el método SMAM. *Fuentes:* La comarca de Alcaraz: García González, F., 1998, pág. 138. El resto de las zonas es a partir de la media de los años 1787-1887, Blanco Carrasco, J.P., 1999, pág. 211

Esto es lógico debido a la escasa presencia de célibes y una baja edad de acceso al matrimonio, 20,6 años para la mujer, con altas tasas de natalidad y de nupcialidad. Además, si observamos la nupcialidad muy precoz, la comprendida entre 7 y 16 años, un total de 18 niñas en ese tramo de edad ya habían contraído matrimonio en 1787, en dos de las villas analizadas. (Tabla 18)

Tabla 18
Nupcialidad precoz (7-16 años). El Bonillo y Barrax, 1787

VILLAS	VARONES Nº	MUJERES	TOTAL Nº ABSOLUTO
Barrax	0	2	2
El Bonillo	0	16	16
Total	0	18	18

Fuente: ADA y ADEB, *Libros de matrimonios*,

En relación a la nupcialidad precoz encontramos el testimonio del párroco de Balazote, y aunque referido a comienzos del siglo XVII, lo destacamos por el hecho de que casó, con información del Vicario, a una niña que en un momento del texto, informa que tenía 8 años, si bien a continuación expone que había venido con esa tierna edad. De todas formas pedía licencia, por lo que deducimos que era una menor:

En el año del señor de 1612 lunes de cuartas calendas que se contaron cinco días del mes de marzo, habiéndose hecho las tres moniciones, la primera domingo a diecinueve de febrero, la segunda día de san Matías y la tercera domingo 26 de dicho mes, en tanto que se decía la misa mayor y no habiéndose descubierto algún impedimento legítimo, yo el licenciado Baltasar Sotelo de Mugueymes, cura de esta iglesia parroquial, solemnemente por palabras de presente, desposé en esta mi iglesia a Francisco Sánchez de Lorca, viudo de Clara Luxana, vecino de esta villa y a Catalina de Alarcón, natural de Tarazona, hija de Pedro García y Lucia de Honrubia, la susodicha de edad de 8 años, y por constar al señor vicario por información haber venido la susodicha a esta tierna edad de ocho años, dio mandamiento para los susodichos, de que doy fe. Habiendo preguntado a ambos y tenido su mutuo consentimiento, siendo presentes por testigos Juan Bermejo, alcalde, Zacarías de los Paños, Juan Cerezo y Matías Ruiz, sacristán, vecinos de esta villa y después los vele y bendije entre misa, guardando el rito y forma de la iglesia. Fueron padrinos Pedro Jiménez Carretero y su mujer María Sánchez, vecinos de esta villa. Y por verdad lo firme²⁸.

En general, el periodo de fecundidad de la mujer, en el Antiguo Régimen, no sobrepasaba los veinte años, y entre los intervalos intergenésicos, a veces largos, por la necesidad del amamantamiento, la menopausia precoz y las dificultades sanitarias o económicas, daban como resultado un parto cada dos o tres años.

En los índices de fecundidad registrados en La Mancha Oriental, (Tabla 19), observamos que el Índice de Fecundidad Bruta (1,037) es el más alto de las zonas expuestas resultando también superior a las de España (0,955), por lo que la mortalidad infantil tuvo especial incidencia en estas comarcas, tanto en Alcaraz, como en las villas que analizamos. Así pues la evolución de la fecundidad de los matrimonios²⁹, resultante del cociente entre los nacimientos y matrimonios, en periodos de 33 años, es de 3,7 hijos por mujer en el periodo de 1782-1814, que aumenta a 4,12 desde 1814 a 1846. Claramente se ha producido un aumento en la fecundidad, tanto a nivel comarcal como en El Bonillo y en Lezuza que se acerca a los valores de la villa de Albacete (4,57)³⁰ (Tabla 20)

²⁸ APB, *Libro Antiguo de Bautismos, Velaciones y Defunciones*, BAL1 de Balazote.

²⁹ Este dato es un índice aproximado y debemos manejarlo con cautela.

³⁰ Gómez Carrasco. C.J., 2007, pág. 80.

Tabla 19
Índices de fecundidad en distintas comarcas de España. (1787)

	IFB	IFMA	IFMB	A-B
La Mancha Oriental	1,037	1,435	3,125	1,690
Comarca de Alcaraz	1,006/0,849	1435/1608	3,136/3,171	1,701/1,563
Castilla la Nueva	0,932	1529		
España	0,955	1735		

IFB: Índice de Fecundidad Bruta (Niños <7años/mujeres de 16 a 40 años).

IFMa: Índice de Fecundidad matrimonial (Niños <7años/mujeres casadas de 16 a 40 años).

IFMb: Índice de Fecundidad matrimonial (Niños <16años/mujeres casadas de 16 a 40 años).

A-B= Intensidad de la Mortalidad y Corrientes Inmigratorias mediante la diferencia del índice de fecundidad matrimonial a y b.

Fuente: Para el Campo de Montiel ADA y ADEB, *Libros de Bautismos y Censo de Floridablanca* (INE 1987). Para el resto GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La sierra de Alcaraz*, op. cit. pág. 166.

Tabla 20
Evolución de la fecundidad según el cociente nacimientos/matrimonios.
La Mancha Oriental, 1782-1846

	1782-1814	1814-1846
La Mancha Oriental	3,70	4,12
El Bonillo	3,69	4,17
Lezuza	3,80	4,44

Fuente: ADA y ADEB, *Libros de Matrimonios y Bautismos*, según datos del Anexo documental.

III. CONCLUSIÓN. FAMILIA Y MATRIMONIO

El futuro de la familia estaba determinado por el matrimonio, que además de emprender la formación de un nuevo hogar, la edad de acceso o el momento de la disolución, tendría importantes repercusiones en la estructura, tamaño y composición de los agregados domésticos, así como en la transmisión del patrimonio y su divisibilidad. En esta comarca, la edad de acceso al primer matrimonio para las mujeres era baja, 20,6 años y para los varones 24,18 años, lo que permitiría mayores posibilidades de tener hijos dentro del matrimonio. La necesidad del amamantamiento, la menopausia precoz y las dificultades sanitarias o económicas, daban como

resultado un parto cada dos o tres años. La universalidad del matrimonio, unido a las tasas de mortalidad, se traduce en una mayor incidencia de las segundas o sucesivas nupcias, de ahí que un 17% de los matrimonios celebrados a lo largo del siglo XVIII se realizó siendo uno o los dos cónyuges viudos. Por lo que la opción del celibato era excepcional, un 2% en el caso de las mujeres y el 4,5% de los varones.

Además el matrimonio no siempre iría unido a la propiedad. Había muchos matrimonios que no llevaban bienes. Para los grupos inferiores y medios de la sociedad apenas nos consta su aportación dotal, sobre todo en el caso de los varones. La ausencia de dotes en los Protocolos notariales es ya indicativa de la realidad, los testamentos dan fe de ello, *mi marido no trajo bienes algunos al matrimonio*, o simplemente se indicaba los escasos enseres, tan escuetos que no merecieron en su día hacer *las hijuelas de partición*. Situaciones en las que los apoyos del nuevo hogar se basaban en las relaciones de parentesco, solidaridad, vecinales o de amistad, lo que conllevaba la reproducción de hogares nucleares, que en teoría no se ajustaban a los rasgos específicos que irían unidos a un nuevo hogar, esto es, la propiedad de la tierra y de la casa. Además, el matrimonio era también el momento en el que se daba prioridad al honor de la familia. La unión de dos patrimonios, de dos familias, llevaba consigo la creación de una red de alianzas de afinidad y perpetuación del patrimonio simbólico de la familia, es decir, el nombre, la casa, la reputación y el honor. Y esto era tan importante en los grupos de élite, que el matrimonio era una decisión de familia, no se dejaba a la libre elección. De ahí, la endogamia familiar registrada, donde en algunas villas como la de Barrax, Munera y Ossa de Montiel suponía el 7,08% del total de matrimonios celebrados desde 1700 a 1850.

La familia nuclear presentaba porcentajes muy elevados en todas las poblaciones, siendo la media para la comarca de 80,91%. La cohabitación de una tercera generación o de otros parientes era poco habitual, a pesar de encontrarnos en una sociedad ruralizada, comprobamos que el agregado complejo era de 6,39%, cifra que se encuentra en consonancia con la estructura general de Castilla-La Mancha que no supera el 10 por ciento. Además el tamaño de los hogares no era muy dilatado, 3,81 si lo contemplamos con criados, y de 3,5 sin criados, a mediados del siglo XVIII.

En definitiva, la realización del matrimonio tenía repercusiones sociales muy amplias, no sólo llevaba aparejada la reproducción biológica, sino también la formación de una nueva familia, en la que se depositarían los legados, materiales e inmateriales, normas y pautas que pasarían a pos-

teriores generaciones. Como ya dijera Francisco Chacón³¹ la familia era el vehículo de transmisión de los poderes y del patrimonio, además de una institución básica para el estudio del sistema social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ SANTALO, L.C. (1980). *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla.
- AMELANG, J.S.(1991). “Actitudes populares hacia la familia en la Europa Moderna: la evidencia autobiográfica”.En CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN, A. (eds.): *Familia, grupos sociales y mujer en España (siglos XV-XIX)*. Murcia, Universidad de Murcia. Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-XIX, 137-147.
- ARDIT LUCAS, M., (1995). “Microanálisis demográfico en larga duración: el caso de España”, en *IV Congreso de Demografía Histórica*. Bilbao- San Sebastián 20-22 de diciembre.
- BARDET, J.P. (1991).”La société et l’abandon”, en *Enfance abandonnée et Société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Rome, 5-26.
- BLANCO CARRASCO, J.P., (1999). *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna. 1500-1860*. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- BLANCO CARRASCO, J.P y TESTÓN NÚÑEZ, I. (1996-2003). “El abandono de niños en la Extremadura moderna. Las regulaciones demográficas y sociales”.En *Norba, Revista de Historia*, 16, 475-494.
- BURGUIERE, A.(1979). “Endogamie et communité villapeoises: pratique matrimoniale a Romainville au XVIII siècle”, *Annales de Démographie Historique*, 313-336.
- CASEY, J y CHACÓN JIMÉNEZ, F, (et alii) (Presentación de Pierre Vilar), (1987), *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica,. Centre D’ Estudis D’Historia Moderna Pierre Vilar.
- CAVA LÓPEZ, M.G (2000). *Infancia y sociedad en la Alta Extremadura durante el Antiguo Régimen*, Cáceres, Institución cultural “El Brocense”.

³¹ Chacón Jiménez, F., 1987, pág. 130.

- CHACÓN JIMÉNEZ, F., (1987). “Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen” en *La familia en la España Mediterránea, siglos XV-XIX*, Barcelona, 129-171.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F y MÉNDEZ VÁZQUEZ, J. (2007)., “Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 32, 61-85.
- DE LA FUENTE GALAN, M^a.P.(1999). “Una institución para los niños expósitos de Granada: la creación de la casa-cuna (siglos XVI-XVIII)”, en *Boletín de la ADEH*, XVII-I, 115-130.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.(1983). “Los expósitos en la España moderna: la obra de Antonio Bilbao”, en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Paris.
- DUPAQUIER, J , LIVI-BACCI, M y otros (eds).(1981). *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*, Londres.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C., (2004). “Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXII, 77-119.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C.,(1998). “En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia Occidental a mitad del siglo XVIII”, en BERMEJO BARRERA, J.C (ed.): *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*, Santiago de Compostela, 145-166.
- FLINN, M.W., (1970). *Orígenes de la Revolución Industrial*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- GARCIA BARRIGA, F.(2007). *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen*, tesis doctoral, Cáceres.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F., (1998). *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Diputación de Albacete. Albacete.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004). “La ocupación del territorio: familia y población”.En *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad-Real.
- GARCIA GONZÁLEZ, F., (2000). “Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Socovos, 1700-1814)”, *Actas del Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*.Vol 11: Edad Moderna, Toledo, UCLM, 2000, 2181-2201.

- GARCÍA GONZÁLEZ, F.(1997). “Corral de Calatrava en el siglo XVIII. Familia, población y sociedad”. En ALIAS MIRANDA, F y GARCÍA, J.(eds.): *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997)*, vol II: *Corral de Calatrava*, Cuenca, UCLM.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. y MARÍN RUIZ, R.(2000). “Sobre el matrimonio en las tierras de Albacete. Algunos indicadores en el siglo XVIII”, en *II Congreso de Historia de Albacete. Vol III. Edad Moderna*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 161-170.
- GATTI, A.M^a.(1990). “Endogamia geográfica e distanza matrimoniale in Sardegna tra 17 e 20simo secolo”, *Bollettino di Demografia Storica*, Sides, Fasc. 11, 55-59.
- GÓMEZ CARRASCO, C., (2007). *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete*, I.E.A “Don Juan Manuel”, Albacete.
- GOMEZ MARTINEZ, E. (1991). “Los marginados en el Alto Guadalquivir. Expósitos en Andújar (Jaen), 1677-1700”, en *Enfance abandonnée et Société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Rome, 335-351.
- GÓMEZ RUIZ, T. (1997). *El Hospital Real de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería*.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C. (1974). *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX). Estudio socio-demográfico*, Madrid.
- GOUESSE, J.M.(1986). “Mariages de proches parents (XVI-XX siècle). Esquisse d’une conjoncture”, en *Le modèle familial européen. Normes, déviances, contrôle du pouvoir*, Roma, Ecole Française de Rome, 31-61.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, C.,(2007). *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Diputación Provincial de Albacete.
- KERTZER, D. I., LASLETT, P. [eds]. (1995). *Aging in the past. Demography, Society and Old Age*. Berkeley, Los Angeles, London. University of California Press.
- LUCAS PICAZO, M., (2002). «El ciclo vital en la provincia de Albacete. La encuesta del Ateneo de Madrid de 1901/02. Costumbres populares sobre el nacimiento, el matrimonio y la muerte”. En *II Congreso de Historia de Albacete, IV Edad Contemporánea*, I.E.Albacetenses.
- MARCOS MARTÍN, A. (1992). “Infancia y ciclo vital: el problema de los expósitos en España durante la Edad Moderna”, *De esclavos a señores. Estudios de Historia Social*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- MARTÍNEZ GÓMEZ SIMÓN, L.M. (2002). *Las instituciones de atención al menor en la ciudad de Albacete*, Instituto de Estudios Albaceten-
ses.
- MIKELARENA PEÑA, F., (1995). *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.J.(1996). *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*, universidad de León, 1996, 279-281.
- PEREZ MOREDA y REHER, D (Ed.) (1998). *Demografía histórica en España*. Fundación Ortega y Gasset.
- PEREZ MOREDA, V y REHER, D (eds.).(2003).“Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787”, En *Revista de Demografía Histórica*, XXI-I, 113-140.
- PEREZ MOREDA, V., (1986). “El crecimiento demográfico español en el siglo XVI”. En *Congreso Nacional Jerónimo Zurita*, Zaragoza, 55-71.
- PEREZ MOREDA., (1999). “El análisis de la nupcialidad y del matrimonio desde una perspectiva interdisciplinar”. En R. ROWLAND y A. TORRENTS (Coord.), *Matrimonio y nupcialidad: perspectivas interdisciplinarias. Actas del V Congreso de la ADEH*, Logroño, Vol. 4, 23-38.
- PÉREZ MOREDA., (2003). “Del mosaico al calidoscopio: componentes culturales en los sistemas de nupcialidad, fecundidad y familia de España y América hispana (Siglos XVI-XIX), en *Familia Iberoamericana, População e familia*, 5, CEDHAL, Sao Paulo, 99-125.
- POUMAREDE., J. (1992). “Le droit des veuves sous l’Ancien Régime (XVII-XVIII siècles) ou comment gagner son douaire”, en Haase Dubosc, D.-Viennot, E., (dir.): *Femmes et pouvoirs sous l’Ancien Régime*, París, Rivages, 64-76.
- REDHER, D.S.,(1990). *Dinámicas demográficas en Castilla La Nueva, 1500-1900: un ensayo de reconstrucción*, Madrid, CSIC.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M.(1981). *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y sociedad)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- RODRIGUEZ FERREIRO, H.M. (1984). “Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII”, en *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*, Santiago, 439-458.
- SANZ SAMPELAYO, J.F.(1978). “Importancia de las nuevas nupcias contraídas por viudos en los ciclos demográficos antiguos. Características con que se presentan en la Granada del siglo XVIII”, I Congreso de Historia de Andalucía (Siglo XVIII), 1978, 253-263.

- TARIFA FERNÁNDEZ, A. (1994). *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*, Granada.
- TESTÓN NÚÑEZ, I.(1985). *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Universitas Editorial.
- ROWLAND, R.: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en PEREZ MOREDA, V y REHER, D.(eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988, 72-137.
- SÁNCHEZ BARRICARTE, J.J. (1995). “Análisis crítico de los índices de Princeton (Ig, Im, If, Ih). Una nueva propuesta de medición de la natalidad», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII, nº 3, 61-78.
- SOBRADO CORREA, H. (2001) *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, (1550-1860)*, A Coruña.

V. ANEXOS

CUADRO 1

Evolución de los matrimonios en Balazote, Barrax, El Ballestero y El Bonillo (1650-1850)

	BALAZOTE	BARRAX	EL BALLESTERO	EL BONILLO
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1650	2	12	3	21
1651	2	5	1	11
1652		4	2	19
1653		4	4	22
1654		3	5	26
1655	6	15	8	18
1656	3	7	8	30
1657	1	10	2	18
1658	4	12	7	31
1659	1	10	3	19
1660	5	8	3	18
1661	8	6	2	46
1662	1	7	2	63
1663	5	10	3	27
1664	3	8	4	26
1665	9	8	4	13
1666	3	6	1	23
1667		7	1	17
1668	1	5	4	26
1669		3	4	28
1670	2	9	6	20
1671	2	7	7	24
1672	4	9	2	30
1673	4	11	6	28
1674	1	9	11	40
1675	4	4	1	39
1676	4	10	4	37
1677	5	16	5	27
1678	2	14	4	30
1679	3	13	5	30
1680	2	9	11	26
1681	1	11	5	39
1682	3	13	4	37
1683	6	13	2	43
1684	2	5	1	35
1685	2	16	1	35
1686	5	12	9	39
1687	5	17	5	44
1688	6	13	5	32
1689	6	11	6	40
1690	2	8	2	35
1691	1	1	3	26
1692	3	11	4	26

1693	2	12	1	29
1694	1	4	5	19
1695	2	9	8	26
1696	3	17	4	25
1697	7	14	7	34
1698	4	11	6	30
1699	3	17	6	28
1700	6	9	4	18
1701	2	10	3	20
1702	1	10	2	25
1703	2	4	2	39
1704	4	12	9	31
1705	2	13	4	15
1706	8	8	6	22
1707	1	11	10	30
1708	1	22	4	26
1709	2	15	2	22
1710	3	7	3	17
1711	3	18	3	32
1712	10	16	6	39
1713	3	11	10	40
1714	2	13	0	24
1715	2	10	3	24
1716	2	7	2	23
1717	5	9	0	36
1718	2	14	4	40
1719	4	11	4	25
1720	5	15	8	31
1721	8	15	7	35
1722	2	15	4	40
1723	5	9	5	36
1724	7	15	6	45
1725	2	10	2	35
1726	5	8	5	33
1727	7	16	5	38
1728	5	11	5	38
1729	3	11	0	28
1730	1	17	4	33
1731	3	11	10	46
1732	6	4	5	29
1733	6	12	4	47
1734	5	16	5	40
1735	3	10	0	11
1736	2	20	3	28
1737	2	17	3	21
1738	5	13	0	35
1739	8	9	4	35
1740	5	9	3	33
1741	1	17	6	33
1742	4	18	5	43
1743	7	14	3	35
1744	4	16	14	36
1745	9	11	4	33
1746	2	9	5	35
1747	3	20	1	46

1748	4	18	2	36
1749	10	14	1	27
1750	5	11	9	30
1751	3	12	3	31
1752	9	18	10	49
1753	7	16	7	37
1754	7	18	2	41
1755	3	21	6	46
1756	8	17	5	57
1757	3	8	7	29
1758	1	18	1	14
1759	7	6	5	38
1760	6	13	5	46
1761	9	20	4	49
1762	8	40	7	69
1763	10	30	4	33
1764	10	24	6	38
1765	7	18	10	24
1766	7	19	3	38
1767	4	17	6	33
1768	8	9	1	31
1769	3	15	6	41
1770	7	26	10	40
1771	12	13	9	57
1772	5	3	9	54
1773	9		8	40
1774	7		8	36
1775	12	20	5	55
1776	11	15	17	48
1777	9	17	8	49
1778	3	14	11	38
1779	3	15	1	29
1780	6	14	6	20
1781	5	8	61	20
1782	17	26	6	39
1783	8	20	6	34
1784	6	18	15	48
1785		19	13	40
1786	11	15	7	41
1787	13	24	8	54
1788	7	18	10	45
1789	4	12	9	45
1790	6	17	16	32
1791	8	18	5	32
1792	5	10	4	41
1793	12	19	14	41
1794	7	20	13	44
1795	6	12	5	50
1796	8	21	9	37
1797	7	15	15	47
1798	12	15	2	22
1799	12	14	6	32
1800	11	18	3	29
1801	8	25	10	52
1802	5	11	13	27

1803	9	13	5	12
1804	6	13	7	18
1805	11	12	3	35
1806	6	25	6	50
1807	16	34	14	45
1808	10	13	21	54
1809	4	14	13	55
1810	9	18	17	34
1811	7	31	6	33
1812	7	22	9	34
1813	8	14	5	17
1814	14	20	5	50
1815	6	17	7	34
1816	9	12	10	36
1817	11	25	17	19
1818	12	11	15	61
1819	10	46	6	63
1820	11	17	6	30
1821	10	15	16	32
1822	10	24	17	49
1823	3	15	6	19
1824	11	38	13	42
1825	10	15		23
1826	6	27		29
1827	26	18	3	20
1828	10	1	2	30
1829	8	14	13	35
1830	12	18	10	26
1831	10	32	8	41
1832	16	14	3	23
1833	16	18	11	35
1834	15	28	10	62
1835	18	31	21	46
1836	13	24	8	37
1837	8	7	9	34
1838	5	3	2	3
1839	1	6	5	19
1840	8	15	15	28
1841	8	14	8	23
1842	17	12	10	35
1843	17	14	10	53
1844	21	29	16	57
1845	24	30	12	34
1846	12	22	6	49
1847	10	25	6	49
1848	9	17	8	38
1849	7	18	11	46
1850	8	11	12	33

CUADRO 2*Evolución de los matrimonios en Lezuza, Munera, Ossa de Montiel y Viveros (1650-1850)*

	LEZUZA	MUNERA	OSSA DE MONTIEL	VIVEROS
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1650	19	5		
1651	8	15		
1652	12	8		
1653	7	5		
1654	6	6		
1655	12	4		
1656	7	8		
1657	11	5		
1658	12	10		
1659	13	14		
1660	6	9		
1661	6	13		
1662	14	16	8	
1663	6	12	3	
1664	10	6	2	
1665	4	4	2	
1666	8	11	3	
1667	19	11	6	
1668	14	14	7	
1669	17	5	7	
1670	12	6	6	
1671	9	14	3	
1672	6	11	1	
1673	8	17	5	
1674	2	16	4	
1675	4	19	1	
1676	7	6	5	
1677	16	13	3	
1678	11	12	3	
1679	14	12	3	
1680	14	12	4	
1681	13	12	4	
1682	9	20	7	
1683	15	27	4	
1684	3	23	7	
1685	13	16	8	
1686	10	15	3	
1687	22	16	9	
1688	5	19	3	
1689	11	16	5	
1690	13	11		
1691	9	15		
1692	4	14		
1693	6	13	2	
1694	11	10	3	

1695	11	22	2	
1696	10	19	1	
1697	6	14	6	
1698	12	17	2	
1699	10	8	1	
1700	12	14	2	2
1701	6	20	5	4
1702	8	9	2	1
1703	14	11	1	8
1704	7	14	3	1
1705	9	26	4	4
1706	10	22	3	3
1707	12	11	2	2
1708	15	9	3	2
1709	10	6	3	3
1710	7	20	2	3
1711	11	18	6	4
1712	19	19	8	5
1713	15	36	3	3
1714	7	18	2	2
1715	12	18	4	0
1716	5	21	4	1
1717	11	4	4	4
1718	8	9	5	0
1719	11	19	9	4
1720	10	13	3	1
1721	9	15	1	0
1722	12	20	3	1
1723	11	13	2	3
1724	10	14	2	2
1725	9	11	1	2
1726	7	20	6	3
1727	21	15	4	4
1728	17	21	5	4
1729	5	13	2	2
1730	14	12	4	6
1731	16	17	6	1
1732	8	9	6	6
1733	8	20	5	3
1734	14	14	5	
1735	10	15		
1736	10	15	6	2
1737	13	14	7	0
1738	16	16	3	2
1739	11	13	2	6
1740	10	13	1	11
1741	12	27	4	2
1742	19	22	4	3
1743	6	25	14	1
1744	25	24	6	4
1745	18	14	6	7
1746	7	9	9	3
1747	17	20	7	3
1748	21	18	5	6
1749	9	14	8	1

1750	12	14	7	6
1751	19	21	5	8
1752	22	26	8	9
1753	15	18	7	6
1754	12	20	7	1
1755	12	24	4	4
1756	21	25	6	1
1757	9	19	4	1
1758	8	16	4	1
1759	19	14	9	2
1760	14	22	9	2
1761	22	20	12	4
1762	19	28	9	5
1763	19	14	6	6
1764	22	20	6	3
1765	16	26	3	1
1766	5	15	6	4
1767	10	14	10	2
1768	16	22	4	5
1769	13	13	7	4
1770	19	21	4	2
1771	17	15	11	3
1772	19	23	4	2
1773	17	20	5	7
1774	15	15	12	8
1775	17	20	8	8
1776	21	20	9	8
1777	23	22	13	6
1778	24	27	1	5
1779	10	24	9	6
1780	12	10	2	1
1781	12	18	3	0
1782	16	13	6	6
1783	24	25	1	3
1784	14	27	7	5
1785	19	23	5	3
1786	19	10	7	4
1787	14	26	6	5
1788	22	19	6	10
1789	25	15	8	11
1790	25	17	1	2
1791	15	22	6	3
1792	15	26	10	6
1793	27	24	8	5
1794	17	20	12	5
1795	20	24	10	1
1796	16	20	5	4
1797	18	18	10	4
1798	21	17	4	6
1799	19	19	6	2
1800	16	24	9	7
1801	32	24	9	7
1802	13	15	12	4
1803	26	11	1	8
1804	18	20	2	5

1805	22	26	6	4
1806	25	18	9	12
1807	34	32	12	7
1808	19	22	12	8
1809	22	14	8	3
1810	32	14	8	5
1811	27	17	14	11
1812	28	20	5	5
1813	13	21	3	9
1814	28	15	6	7
1815	23	25	9	12
1816	21	15	3	14
1817	19	30	12	8
1818	17	9	5	6
1819	43	32	15	16
1820	12	24	5	6
1821	15	26	5	6
1822	35	21	4	11
1823	11	18	8	3
1824	37	31	7	6
1825	9	17	1	4
1826	12	11	4	8
1827	16	25	7	2
1828	19	17	9	7
1829	14	10	6	9
1830	36	20	9	3
1831	15	16	5	9
1832	28	14	4	7
1833	18	12	7	7
1834	27	21	9	5
1835	35	23	3	10
1836	20	14	5	12
1837	14	17	5	6
1838	5	4	5	4
1839	14	15	2	8
1840	8	22	14	13
1841	9	16	7	4
1842	26	28	10	5
1843	27	14	8	5
1844	30	40	7	11
1845	26	26	16	9
1846	24	27	10	12
1847	26	30	10	6
1848	27	27	4	8
1849	21	22	5	11
1850	19	19	6	5

Localización de fuentes

Siglas utilizadas

ADA: Archivo Diocesano de Albacete

AHPA: Archivo Histórico Provincial de Albacete

APEB: Archivo Parroquial de El Bonillo

APB: Archivo Parroquial de Balazote

Archivo Diocesano de Albacete

Los libros de Matrimonios consultados son: Villa de Balazote: ADA, Libros: BAL12 (1738-1811), BAL13 (1811-1851). El Ballestero: ADA, libros: BLL15 (1638-1762), BLL16 (1762-1804) BLL17 (1805-1851). Villa de Barrax, ADA, Libros: BAR13 (1601-1670), BAR14 81670-1740), BAR15 (1740-1785), BAR16 (1785-1817), BAR17 (1818-1851). Villa de Lezuza, ADA, Libros : LEZ24 (1627-1694), LEZ25 (1694-1733), LEZ26 (1733-1766), LEZ27 (1776-1814), LEZ28 (1815-1843), LEZ29 (1843-1851). Villa de Munera, ADA, Libros: MUN18 (1649-1689), MUN3 (1687-1696), MUN19 (1696-1792) MUN21 (1792-1835), MUN22 (1835-1876). Villa de Ossa de Montiel, libros: OSS2 (1625-1661), OSS3 (1662-1694), OSS11 (1694-1763), OSS12 (1763-1861). Viveros, ADA, libros: VIV8 (1658-1730), VIV9 (1730-1883), VIV10 (1783-1824), VIV11 (1825-1878).

Archivo Parroquial de Balazote

BAL1 (Libro antiguo de de Bautismos, difuntos y velaciones, comprende desde 1651-1738).

Archivo Parroquial de El Bonillo:

Libros de matrimonios. Villa de El Bonillo, APEB, Libros: BON36 (1596-1650), BON37 (1650-1697), BON 38 (1697-1731), BON39 (1731-1754), BON40 (1754-1772), BON41 (1772-1796), BON 42 (1796-1819), BON43 (1819-1828), BON44 (1828-1851).